

"2023, Año de la concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
20 OCT 2023
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

DEPENDENCIA: CONGRESO DEL ESTADO

SECCIÓN: PRESIDENCIA

OFICIO No.:

009552

EXPEDIENTE:

ASUNTO: Se remite Decreto No. 302 para su publicación.

MTRA. MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA

Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California

Presente

Gobierno del Estado de Baja California
Coordinación de Gabinete
RECIBIDO
20 OCT 2023
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
Agenda

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California y 3, fracción I de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Baja California, se remite en una (01) foja útil, **Decreto No. 302**, mediante el cual se aprueba la transferencia de partidas al Presupuesto de Egresos Instituto Estatal Electoral de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2023, por la cantidad de \$453,901 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.).

El presente ordenamiento fue aprobado en Sesión Ordinaria de la H. XXIV Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el día **19 de octubre de 2023**.

Sin otro particular, reiteramos a Usted la seguridad de nuestra distinguida consideración y respeto.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
23 OCT 2023
DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

ATENTAMENTE

Mexicali, B.C., a 19 de octubre de 2023.

Por la Mesa Directiva

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
20 OCT 2023
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

DIP. MANUEL GUERRERO LUNA

Presidente



DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

Secretaria

C.c.p.-Dip. Julia Andrea González Quiroz.- Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

C.c.p.-Lic. Javier Sánchez Chacón.- Encargado de Despacho de la Dirección de Procesos Parlamentarios.

C.c.p.-Lic. Francisco Javier Tenorio Andujar.- Director de Consultoría Legislativa

C.c.p.-Lic. José Fernando Velardez Núñez.- Director de Proyectos Legislativos de la Consejería Jurídica

C.c.p.- C. Ana Isela Hurtado Gómez.- Coordinadora de Presidencia

MGL/DMML/Js'



LA H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 302

ÚNICO.- Se aprueba la transferencia de partidas al Presupuesto de Egresos Instituto Estatal Electoral de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2023, por la cantidad de \$453,901 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.), que modifica el presupuesto asignado en las partidas presupuestales siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
14401	Seguro de vida	\$	\$ 88,901
21401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicación.		50,000
32201	Arrendamiento de edificios y locales		60,000
34501	Seguros de bienes patrimoniales		166,000
35902	Servicios de fumigación		24,000
39201	Impuestos y derechos		65,000
39904	Otros servicios generales	453,901	
SUMA		\$ 453,901	\$ 453,901

DADO en Sesión Ordinaria de la XXIV Legislatura en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.


DIP. MANUEL GUERRERO LUNA
Presidente




DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ
Secretaria